

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación del servicio de evaluación y consultoría externa del Laboratorio de Ciencia de Datos

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:00 h del día 18 de enero de 2021, reunida la Mesa de Contratación designada al efecto, se constata que las empresas CYC y DECIDATA han remitido en tiempo la documentación solicitada según la estipulación 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En cuanto a la empresa DECIDATA, entre la documentación examinada, se observa que no aporta una certificación administrativa de las Administraciones Tributarias de las que es sujeto pasivo, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.

En cuanto a la empresa CYC, entre la documentación examinada, y en relación con la solvencia técnica o profesional, no acompaña a la relación de contratos expuesta los certificados de buena ejecución firmadas por sus clientes.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se solicita la subsanación de la solvencia técnica, **debiendo presentar dicha subsanación antes de las 10:00 horas del lunes 25 de enero de 2021.**

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona 18 de enero de 2021.

Firma la Mesa de Contratación

D^a. Jorge Jiménez Alfaro
Técnico Área Sistemas Distribuidos y CPD

D^a Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos